

COPIA



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

RECTIFICA DECRETO NÚMERO 905 DE
FECHA 11 DE JULIO DE 2022, QUE
RESUELVE RECURSO JERARQUICO DE
EMPRESA STARCO DEDUCIDO EN CONTRA
DE RESOLUCION DE FECHA 16 DE JUNIO DE
2022, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

DECRETO N° 1011.

LOTA, 01 de Agosto de 2022.

VISTOS:

- a. Decreto número 905 de fecha 11 de Julio de 2022, que acoge recurso jerárquico deducido por Empresa Starco y que deja sin efecto las multas cursadas en libro digital de inspección de contrato de fecha 25 de mayo de 2022 por ITS del contrato de aseo de la Comuna de Lota.
- b. Y en n uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que en el decreto número 905 de fecha 11 de Julio de 2022, existió un error en la parte resolutive de éste, debiendo rectificarse en la forma que se explicará a continuación:

Donde dice:

- 2) **NOTIFIQUESE A LA EMPRESA STARCO S.A** por carta certificada a su domicilio señalado en el contrato, y a los electrónicos de sus representantes legales Jorge Héctor Klein Garfias y Paula Susana Duhart Gómez, por el Inspector Técnico del Servicio.

Debería decir:

- 2) **NOTIFIQUESE A LA EMPRESA STARCO S.A** por carta certificada a su domicilio señalado en el contrato, y a los electrónicos de su representante legal don José Luis Navajas Rodríguez por el Inspector Técnico del Servicio.

DECRETO:

1.- Apruébese rectificación del Decreto número 905 de fecha 11 de Julio de 2022 en el sentido indicado precedentemente.

2.- En todo lo demás, se mantiene vigente el Decreto número 905 de fecha 11 de Julio de 2022 que se rectifica por el presente decreto, el que se entenderá formar parte del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA.
ALCALDE

V.B. ASESOR JURIDICO



DISTRIBUCION:

- Empresa STARCO S.A
 - Alcalde
 - Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal.
 - Dirección de Control.
 - DAF
 - DOM
 - Encargado Medio Ambiente
 - Inspector Técnico del Servicio de Aseo
 - Transparencia
 - Archivo.
- PMU/MGBU/mgbl